

**INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROYAR S.A.  
RESPECTO DEL BALANCE POR EL PERIODO  
ECONOMICO DEL AÑO 2003.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del primero de enero al 31 de diciembre del año 2003.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la junta general.

Los libros contables, balances, actas, y libro de acciones y accionistas están en orden y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son el fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno se determina que son los adecuados, la contabilidad se lleva en computación utilizando el sistema de partida doble, de igual forma se pudo constatar que el balance del 2002, en el formulario # 00119342 tuvo que hacerse un alcance basado en el artículo 59 del reglamento a la ley de régimen tributario interno y sus reformas, el mencionado artículo dice lo siguiente: **DECLARACIONES SUSTITUTIVAS.-** En caso de errores en las declaraciones, estas podrán ser sustituidas por una nueva declaración que contenga toda la información pertinente, siempre que implique un mayor valor a pagar al fisco y deberá identificarse en la nueva declaración el número de formulario a aquella que se sustituye, señalándose también los valores que fueron cancelados con la anterior declaración.

Al haber revisado dicha rectificación se establece efectivamente que no se registro el total de ventas reales realizadas en ese periodo y además el ingreso de la hacienda bananera a la Compañía Agroyar

Fecha: 29 ABR. 2004

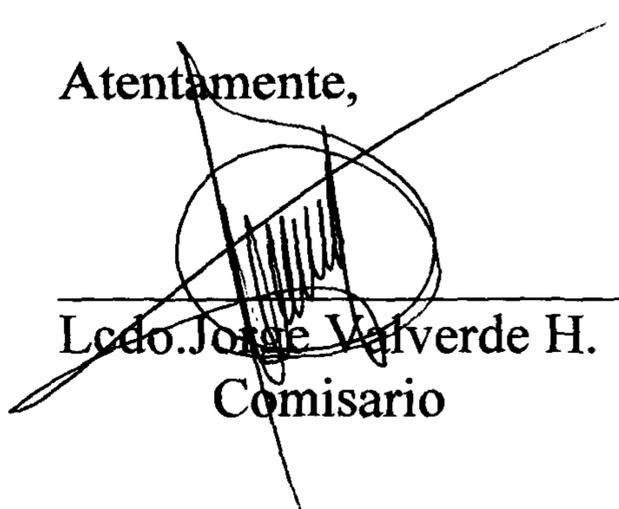
cuyas cuentas afectaron a los ingresos, activos fijos y el patrimonio, por lo tanto el valor a pagar de impuesto a la renta fue mayor al que en el formulario anterior se hizo.

El capital suscrito y asignado al 31 de diciembre del 2003, es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, al haber habido la modificación del balance del 2002, la misma que se refleja en el balance del 2003, el patrimonio neto de la compañía es positivo en 552.936.07 dólares.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Machala, 19 de Abril de 2004

Atentamente,

  
Lcdo. Jorge Valverde H.  
Comisario